

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 03-09-2025 17:55:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-51-AG25

SEÑOR (ES) : CORPORACION CONEXION EDUCACION

RUT : 65.235.668-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACM/Capacitación para 18 Funcionarios con Cargo a Subv. PIE/4260-59-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	1 Unidad no definida	ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC) EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS" PARA EL COLEGIO HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN PIE. MÁS ANTECEDENTES EN ADJUNTOS.		3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000
						Neto \$ 3.000.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 3.000.000	Exento \$ 0	Total \$ 3.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 4260-51-AG25 dirigida a CORPORACION CONEXION EDUCACION

Justificación selección de cotización menos económica: Según evaluación de criterios oferente obtiene mayor puntaje.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-12-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>